

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-05-2015 15:03:21

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-110-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-344-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA	A Sr (a) :	Patricio Corbalan
DIRECCIÓN :	VICUÑA MACKENNA Santiago 1220	FONO :	(56) (2) 5557546
RUT :	76.042.903-1	FAX :	()()
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-110-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131501	Pecheras para pacientes	2000 Unidad	PECHERAS PLASTICAS CON MANGAS	PECHERA TIPO DELANTAL PLASTICO CON ORIFICIO PARA DEDO PULGAR. MARCA HIPOALERGIC. PROCEDENCIA CHINA. CERTIFICACION FDA-CE. CODIGO 8010195 vence 07-2019	161,00	0,00	0,00	322.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		322.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		322.000
					19% IVA	\$		61.180
					Total	\$		383.180

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

5/121 M-1134 Res 39F Item 2152204005

Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a nombre de Jeannette Madrid.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>